SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: AR-T1287-P007
Método de selección: Competitivo simplificado
País: Argentina
Sector: Infraestructura y Energía
Financiación - TC #: ATN/OC-19496-AR
Proyecto #: P007
Nombre del TC: Fortalecimiento institucional del sector minero en Argentina
Descripción de los Servicios: Consultoría de apoyo para el desarrollo de un diagnóstico y plan de acción para el desarrollo sostenible de la industria minera no metalífera de Argentina
Enlace al documento TC: https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-749537711-30

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco http://beo-procurement.iadb.org/home antes del *14 de agosto de 2023* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo ***todos*** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se haya registrado previamente, deberá de validar que cuenta con ***todos*** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen: (a) Desarrollo de un análisis de diagnóstico de la situación actual identificando los principales minerales no metalíferos presentes en cada región de Argentina y evaluando su potencial productivo y viabilidad técnico/económica. (b) Estimación de la demanda actual y potencial de los minerales no metalíferos en el mercado nacional e internacional, identificando brechas existentes en términos de desarrollo sostenible en la industria minera no metalífera en cada región o encadenamiento productivo y oportunidades. (c) Elaboración de un plan de acción a partir de una hoja de ruta compuesta por iniciativas para el desarrollo sostenible del sector minero no metalífero de Argentina.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Martin Walter (martinw@iadb.org),* con copia *a Fernando Guerrero (fguerrero@iadb.org) y Bernardo Font (bfont@iadb.org).*

Banco Interamericano de Desarrollo
División: *Energía (INE/ENE)*
Atención: *Martín Walter*
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

1. Antecedentes y justificación:
 1.1. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe (ALC). El Banco apoya esfuerzos para optimizar la contribución del sector minero-energético al desarrollo económico sostenible con particular atención a aspectos sociales y ambientales.
 1.2. El BID promueve la generación de conocimiento y el intercambio de información relevante para la toma de decisiones de sus beneficiarios en el sector minero tanto a nivel regional como de países individuales, con particular atención a aspectos institucionales y de sostenibilidad vinculados a la actividad. Estos esfuerzos son reflejo de la multiplicidad de oportunidades y desafíos relacionados con la expansión de actividades extractivas y sobre la percepción compartida entre actores del sector de que inversiones realizadas en mismo podrían aprovecharse con mayor efectividad para la promoción del desarrollo equitativo a largo plazo en la región.
 1.3. El Estado argentino, a través de sus autoridades nacionales y provinciales, y el BID colaboran en fortalecimiento de la institucionalidad y las capacidades técnicas para la gobernanza de los recursos naturales, con el objetivo de mejorar la calidad de la gobernanza minera, en pos de generar mayores beneficios sociales, ambientales y económicos.
 1.4. La Secretaría de Minería de la Nación, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, tiene entre sus objetivos formular el planeamiento estratégico del sector minero con objetivos de corto, mediano y largo plazo, apuntando al aprovechamiento racional de los recursos geológico-mineros en beneficio del desarrollo socioeconómico integral de la República Argentina.
 1.5. En tal sentido en el año 2021 se desarrolló un proceso de trabajo impulsado por la Secretaría de Minería de la Nación, con el apoyo técnico y financiero BID, que dio como resultado el documento del Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino. El proceso de planificación estratégica se estructuró a partir de la participación amplia y plural de todos los sectores de la sociedad argentina reunidos en una Mesa Facilitadora y una Mesa Nacional. Estos espacios han congregado a 124 instituciones representativas de organismos gubernamentales nacionales, provinciales y municipales, instituciones públicas del sistema científico tecnológico nacional, sindicatos, empresas y cámaras empresarias, académicos, profesionales, organizaciones de la sociedad, civil y religiosas, entre otros, quienes, a través de un proceso sistemático, han dialogado y consensuado una visión estratégica, sus desafíos y prioridades para la acción.
 1.6. A su vez el Plan Productivo, Industrial y Tecnológico 2030 (PPNIT) establece “10 misiones productivas” que buscan dar respuesta a desafíos sociales, ambientales, económicos y tecnológicos asociadas al desarrollo del sector minero. Entre estos desafíos se encuentran: (i) Desarrollar el potencial minero argentino con un estricto cuidado del ambiente, (ii) Impulsar la movilidad del futuro con productos y tecnologías nacionales, (iii) Potenciar encadenamientos productivos a partir del sector primario para generar más trabajo y más desarrollo, (iv) Duplicar las exportaciones para hacer sostenibles las mejoras sociales y económicas y (v) Desarrollar la economía verde para una transición ambiental justa.
 1.7. Actualmente, la actividad minera es un importante pilar de la actividad económica del país, que incluye actividades en la exploración y desarrollo de minerales de primera, segunda y tercera categoría según se define en el Código de Minería de la Nación. Se cuenta con un gran potencial para el desarrollo de la minería metalífera con 119 proyectos en cartera, como así también una importante y diversificada oferta de minerales no metalíferos. Estos recursos se encuentran en muchos casos en etapa productiva y contribuyen a generar

valor a nivel local, existiendo además potencial para incrementar sus reservas y potenciar los encadenamientos productivos asociados a los mismos.

1.8. A través de su Marco Sectorial de Industrias Extractivas, el BID está ampliando su apoyo a la implementación de buenas prácticas en los países productores de minerales a partir del abordaje de desafíos inherentes a: (i) cerrar brechas en buenas políticas, gobernanza y capacidad institucional en las industrias extractivas; (ii) diseñar instituciones y políticas públicas que favorezcan la sostenibilidad socioambiental, la integración y la diversificación económica; (iii) preparación de planes de descarbonización y estrategias para afrontar la transición a economías bajas en carbono; (iv) apoyo al fortalecimiento de las instituciones fiscales para el manejo de la volatilidad; y (v) mejora de la transparencia e integridad de las IE.

2. Objetivos:

2.1. El objetivo general es desarrollar un análisis de situación actual, identificación de brechas y plan de acción para impulsar el desarrollo sostenible la industria minera no metalífera. Para ello, se tomará en cuenta aspectos vinculados a análisis de oferta y demanda actual y potencial, y oportunidades de mercado y de desarrollo de proyectos de I+D+I en torno a sus encadenamientos productivos.

3. Alcance de los servicios y actividades clave:

3.1. Desarrollo de un análisis de diagnóstico de la situación actual identificando los principales minerales presentes en cada región y evaluando su potencial productivo y viabilidad técnico/económica.

3.2. Estimación de la demanda actual y potencial de los minerales no metalíferos en el mercado nacional e internacional, identificando brechas existentes en términos de desarrollo sostenible en la industria minera no metalífera en cada región o encadenamiento productivo y oportunidades de en base a las necesidades y tendencias del mercado.

3.3. Elaboración de un plan de acción a partir de una hoja de ruta compuesta por iniciativas para el desarrollo sostenible del sector minero no metalífero.

4. Resultados y productos esperados:

4.1. Plan de trabajo con propuesta metodológica e informe Gantt detallando actividades, hitos y fechas clave.

4.2. Informe de actividades de diagnóstico de situación actual y análisis de mercado, en base a los datos recopilados a través de la consultoría, que deberá contener:

4.2.1. Elaboración de un mapa de actores a nivel federal, diseño y ejecución de talleres de levantamiento de información y validación de propuestas con actores clave interesados.

4.2.2. Recopilación de información preexistente sobre caracterización de la industria en las diferentes regiones de la Argentina, estudios de mercado y otros recursos disponibles, de fuentes primarias y secundarias en sus aspectos técnicos, económicos y socioambientales. Se identificarán brechas de información.

4.2.3. Análisis de datos de mercado sobre la oferta y demanda actual de minerales no metalíferos priorizados a nivel nacional, con referencia en el mercado internacional. Implicará identificar sectores clave, tanto industriales como de consumo final de minerales no metalíferos, analizar informes comerciales, estadísticas de comercio exterior, estudios de mercado y otras fuentes relevantes para comprender la situación actual y las tendencias del mercado

4.3. Informe de plan de acción, que contendrá una propuesta de plan de acción integral para el desarrollo sostenible de la industria minera no metalífera en Argentina, abarcando:

4.3.1. Propuestas para la integración y desarrollo de cadenas productivas, gobernanza del sector, oportunidades de desarrollo de mercados comerciales, sinergias derivadas de procesos de asociativismo y cooperación, gestión y monitoreo ambiental y social, políticas orientadas a la transparencia y fortalecimiento institucional, entre otros aspectos.

4.3.2. Identificación y análisis de áreas de mejora y oportunidades para impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) en el sector minero no metalífero, fomentando la creación de valor agregado, la diversificación productiva y la sostenibilidad en los procesos productivos.

4.3.3. Identificación de oportunidades específicas en aquellos sectores que tienen una demanda creciente o que presentan brechas en el suministro de minerales, haciendo especial énfasis en aspectos tales como: posibles encadenamientos con minerales necesarios para la transición energética (Ej. Consumos a partir de producción estimada de litio o cobre), nuevas aplicaciones de los minerales, diversificación de productos y la exploración de nuevas áreas de negocio en el mercado interno y externo.